

BASES DEL I CONCURSO NACIONAL DE MARINERA LIMEÑA

“Municipalidad Distrital Santiago de Surco”- 2019

PRESENTACION

La Municipalidad de Santiago de Surco, en su compromiso de fomentar y difundir nuestra tradición, invita al público cultor de nuestro baile nacional a ser parte del I Concurso Nacional de Marinera Limeña “Municipalidad de Santiago de Surco” rumbo al Bicentenario.

OBJETIVOS

- Promover en todos los niveles y ámbitos la valoración de nuestra riqueza cultural, siendo la Marinera Patrimonio Cultural de la Nación.
- Incentivar su desarrollo y difusión a nivel nacional estimulando una sana competencia de alto nivel en el país, convocando a los conocedores, cultores y alumnos de academias a nivel nacional en la participación de esta competencia y permitir descubrir a los mejores exponentes del baile de diversas edades.
- Integrar a la sociedad en general con la Municipalidad de Santiago de Surco a través de la organización de actividades culturales.

FECHA y LUGAR DEL CONCURSO

- Día: Domingo 15 de Setiembre
- Hora: 9:00 a.m. (hora exacta), con los participantes presentes.
- Lugar: Auditorio Parque de La Amistad

INSCRIPCIONES

- La inscripción no tendrá costo y se realizará del 02 al 14 de Setiembre vía web www.munisurco.gob.pe
- La regularización de la inscripción y entrega de número de participantes se realizará el mismo día del concurso (Domingo 15 de Setiembre) desde las 8:00 a.m hasta las 10:00 a.m
- Todos los concursantes deberán presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) original y dejar copia del mismo para la regularización.
- Toda alteración en la documentación así como cualquier incumplimiento con las presentes Bases será causal de eliminación automática y de formulación de la denuncia penal respectiva.
- Dirección: Parque de la Amistad – Avenida Caminos del Inca 3300, Santiago de Surco.
- Teléfono: 411-5560 Anexo 4118, mail: concursomarinera@munisurco.gob.pe

Los participantes de provincia, podrán inscribirse por nuestra página web: www.munisurco.gob.pe, hasta el sábado 14 de setiembre.

Nota importante: Sólo se permitirá la regularización de documentos a los participantes de todas las categorías previamente inscritos que lleguen de provincia el mismo día del concurso, en el horario de 7:45 a.m. a 8:30 a.m., previa presentación del boleto de viaje.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Llenar la ficha de inscripción (ingresar los datos en línea).
- Para la regularización de la inscripción presentar el DNI original y una fotocopia. No se recibirá ningún otro documento: pasaporte, partida nacimiento, credencial de otro concurso. Se solicita no insistir.
- Los nombres de las parejas inscritas no podrán ser modificados.
- Toda adulteración o falsificación en la documentación, así como cualquier incumplimiento de las presentes bases del concurso, será causal de eliminación automática del concurso. Si se presentara este caso, el puesto obtenido quedará anulado.

PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas que deseen, y cumplan con los requisitos obligatorios de inscripción, en su respectiva Categoría.
- El orden de participación de las categorías para todo el concurso será: Infante, Infantil, Junior, Senior, Master, Juvenil y Adulto.
- No podrán participar miembros del Comité Organizador de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Los participantes deberán estar presentes en el Auditorio del Parque de la Amistad a las 9:00 a.m. (hora exacta).
- En el momento del desfile, deberá presentarse la pareja concursante, de lo contrario, ya no podrá participar del concurso.

CATEGORÍAS

Las categorías a considerar serán las siguientes

Categorías	Bases
Infante	Nacidos en los años, 2010 en adelante
Infantil	Nacidos en los años 2006, 2007, 2008, 2009
Junior	Nacidos en los años 2002, 2003, 2004, 2005
Juvenil	Nacidos en los años 1998, 1999, 2000, 2001

Adulto	Nacidos en el año 1985 hasta el año 1997
Sénior	Nacidos en el año 1970 hasta el año 1984
Master	Antes 1969

Las parejas pueden participar en la siguiente categoría siempre y cuando la diferencia de edad para la siguiente categoría sea de 1 a 2 años máximo. En este caso, el de mayor edad lleva a su pareja a participar a la categoría correspondiente.

DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en 3 etapas:

- ❖ Eliminatoria
- ❖ Semifinal
- ❖ Final
- Las pistas de baile serán determinadas por sorteo.
- Instantes previos a su presentación, cada pareja elegirá una bolilla con el número de pista correspondiente.
- Las ruedas de participación estarán determinadas de acuerdo al número de participantes.
- Las marineras a interpretar por el conjunto criollo, tendrán el grado de dificultad conforme a cada etapa.

JURADO

- El jurado calificador estará integrado por personas idóneas y conocedoras de nuestro baile nacional, la Marinera.
- El fallo del jurado será inapelable.

CALIFICACIÓN

ETAPA ELIMINATORIA. La puntuación de calificación para la etapa eliminatoria será de 2 a 5. Modalidad: Planilla

ETAPA SEMIFINAL. La puntuación de calificación para la etapa semifinal será de 3 a 5 puntos. Modalidad: Paleta en mano

ETAPA FINAL. En la etapa FINAL (Modalidad: Paleta en Mano) la puntuación será por descarte: 5 para el que se le considere campeón, 4 para el que se le considere segundo puesto y 3 para el que se le considere tercer puesto.

En caso de empate para el primer, segundo o tercer lugar se deberá calificar sin repetir el mismo puntaje.

Los puntajes y resultados serán publicados detalladamente en nuestra fanpage:
Municipalidad de Santiago de Surco.

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

- Ritmo y compás
- Mensaje y expresión del baile en pareja (naturalidad).
- Presentación de la vestimenta.
- Baile tradicional en coherencia y coordinación con el mensaje de la danza.
- Aplomo, espontaneidad y personalidad.

DISPOSICIONES GENERALES

- La comisión organizadora se reserva el derecho de solucionar cualquier situación circunstancial no prevista.
- Las parejas que ocupen los tres primeros puestos de las diferentes categorías asumirán el compromiso de asistir a las presentaciones que la institución organizadora estime conveniente durante el año de su campeonato.
- No se considerará campeón a aquel participante que haya competido adulterando o falsificando su documentación.

PREMIOS

Los premios serán entregados en ceremonia inmediata y sobre el podio de premiación.

Categorías	Bases	Primer Puesto	Segundo Puesto	Tercer Puesto
Infante	Nacidos en los años, 2010 en adelante	Premio en Efectivo		Premio Sorpresa
Infantil	Nacidos en los años 2006, 2007, 2008, 2009	Premio en Efectivo		Premio Sorpresa
Pre Juvenil	Nacidos en los años 2002, 2003, 2004, 2005	Premio en Efectivo		Premio Sorpresa
Juvenil	Nacidos en los años 1998, 1999, 2000, 2001	Premio en Efectivo		Premio Sorpresa
Adulto	Nacidos en el año 1985 hasta el año 1997	Premio en Efectivo		Premio Sorpresa

Sénior	Nacidos en el año 1970 hasta el año 1984	Premio en Efectivo	Premio Sorpresa
Master	Antes 1969	Premio en Efectivo	Premio Sorpresa
Mejor Barra		Premio en Efectivo	

Para todas las categorías:

1er. Puesto: Banda, Escudo de Honor.

2do. Puesto: Medallas de Honor.

3er. Puesto: Medallas de Honor.

CONCURSO DE BARRAS

INSCRIPCIONES

La inscripción de barras no tendrá costo y se realizará del 02 al 14 de Setiembre vía web www.munisurco.gob.pe

REQUISITOS

- La inscripción la realizará un delegado de la academia o institución de baile presentando su DNI.
- Llenar la ficha de inscripción en línea.

JURADO

- El comité organizador designará al jurado calificador, el cual estará conformado por representantes de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- El fallo dado por el jurado es inapelable.

CALIFICACIÓN

- Los elementos visuales como banners deberán ubicarse estratégicamente para no obstaculizar la visión de los demás asistentes.
- La calificación será desde el inicio hasta la etapa final del Concurso Nacional, instante en que se dará a conocer el resultado final.
- La presentación de las barras concursantes se realizará antes de iniciar la final del Concurso Nacional, teniendo como máximo 1 minuto para este fin.

- Las barras no intervendrán con sus instrumentos durante el baile de las parejas participantes.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad, presencia de la barra desde el inicio del evento.
- Organización, uso de material que identifique y distinga a la institución (polos, banderolas, decoración o material alusivo a la marinera).
- Comportamiento.
- Entusiasmo y Creatividad

Nota: Sólo competirán las instituciones que se hayan inscrito de acuerdo a la fecha y horario de las bases.

PREMIOS

- Distintivo Ganador
- Premio en efectivo

Se hará entrega del premio al delegado de la inscripción de la barra, el mismo que deberá presentarse en cualquier momento que la organización requiera de su presencia.

DISPOSICIONES FINALES

El ingreso de las barras participantes será en el mismo horario del público en general.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier situación prevista en las bases.